SEÑALAMIENTOS
COMUNIDAD VALENCIANA



NOVIEMBRE 2026

Semana del 23 al 27

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 23 de noviembre (sigue el día 24). Un Tribunal Popular juzga a un funcionario del cuerpo superior técnico de informática de la Generalitat Valenciana por un delito de malversación, acusado de apoderarse de equipamiento informático público y venderlo en una plataforma de venta online. El jurado determinará si, a finales de agosto de 2023, el procesado accedió con unas llaves de las que disponía de un almacén y se apoderó de 7 procesadores de ordenadores que eran propiedad de la administración autonómica que, según la defensa, estaban almacenados con la intención de ser destruidos por obsoletos. El Tribunal decidirá si, en noviembre del mismo año, el encausado repitió la operación con otros 8 procesadores y si puso todo el material a la venta en *Wallapop.* La Generalitat Valenciana habría recuperado el material, a excepción de seis procesadores que el encausado habría vendido a terceras personas.

Tribunal del Jurado. Hora: 9.30

Martes, 24 de noviembre. La Fiscalía solicita de forma inicial 11 años de prisión por un delito continuado de

agresión sexual a menor de edad para un hombre al que acusa de someter a tocamientos y otras prácticas de tipo sexual a la hija de su compañero de piso. Los hechos ocurrieron entre los años 2017 y 2018, cuando la menor tenía entre 9 y 10 años, en la vivienda de Valencia que compartían el procesado y el padre de la víctima. Según relata el Ministerio Fiscal, el procesado aprovechaba los momentos en los que se quedaba solo en el salón con la menor cuando el padre de ella hacía la siesta, para agredirla sexualmente. El encausado abandonó la vivienda en 2019 y la víctima le contó a su madre lo sucedido en noviembre de 2021.

Sección 3ª. Hora: 11.00

Martes, 24 de noviembre. Piden siete años de prisión por un delito de agresión sexual cometido por actuación conjunta de dos personas para cada uno de los dos hombres acusados de someter a tocamientos en sus partes íntimas a su compañera de piso tras una noche de fiesta. Los encausados salieron con la víctima la noche del 9 de agosto de 2024 y regresaron a la vivienda de madrugada. Según la acusación pública, la mujer consumió gran cantidad de bebidas alcohólicas y se encontraba en estado de semiinconsciencia, lo que habrían aprovechado para desnudarla, tumbarla en la cama y agredirla sexualmente.

Sección 4ª. Hora: 12.00

Miércoles, 25 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de un delito de agresión sexual a menor de edad por, presuntamente, agarrar por la espalda a una menor, de 12 años en el momento de los hechos, pegar su cuerpo al de la víctima y restregarle su genitales. La agresión habría ocurrido el 29 de noviembre de 2024 en la plaza del Ayuntamiento de Valencia y finalizó cuando la hermana de la menor y otras amigas le recriminaron su actitud al encausado y avisaron a la Policía. El Ministerio Fiscal pide para él dos años y medio de prisión.

Sección 3ª . Hora: 10.00

Miércoles, 25 de noviembre. Piden nueve años de prisión por dos delitos de abuso sexual a menor de

edad, uno de ellos de carácter continuado, para un hombre al que la Fiscalía acusa de someter a tocamientos y otras prácticas de carácter sexual a sus dos nietas, cuando éstas eran menores de edad. La Fiscalía relata que entre los años 2015 y 2018, cuando una de las niñas tenía entre 12 y 15 años, el hombre aprovechaba que la menor acudía con regularidad a su casa de Valencia para abusar de ella con una periodicidad semanal. El Ministerio Público añade que, en el año 2016, cuando la hermana de la primera víctima tenía 16 años, el encausado le realizó tocamientos cuando estaba dormida. Las perjudicadas denunciaron los hechos en julio de 2024.

Sección 5ª. Hora: 10.00

Jueves, 26 de noviembre. La Fiscalía solicita provisionalmente una pena de prisión de ocho años por un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de violar a una joven que conoció el 4 de mayo de 2025, en una discoteca de Valencia. El Ministerio Fiscal mantiene que el encausado estuvo bailando con la víctima y la acompañó a casa junto a los amigos de ella. Una vez en la vivienda, el hombre habría aprovechado el estado en el que se encontraba la mujer, que no podía oponerse ni ofrecer resistencia por el estado de aturdimiento debido a la ingesta de bebidas alcohólicas, para agredirla sexualmente.

Sección 2ª. Hora: 9.30

Jueves, 26 de noviembre. Juzgan a dos hombres acusados de robar a una mujer tras introducirse sin permiso en la vivienda de ella, en Valencia. Los hechos ocurrieron el 17 de mayo de 2025 cuando los procesados coincidieron con la víctima en el rellano de la vivienda para, a continuación, entrar en su casa, donde le instaron a que les diera joyas o dinero, mientras le hacían ver que llevaban un objeto punzante. Como la mujer no tenía nada que darles, la obligaron a ir a un cajero, donde la perjudicada sacó 300 euros que les entregó a los asaltantes. La Fiscalía pide cuatro años de prisión para uno de los acusados como autor de un delito de robo con intimidación en concurso con un delito de detención ilegal. Para el otro procesado solicita seis años de cárcel por el mismo delito, para el que aprecia la agravante de reincidencia.

Sección 4ª. Hora: 10.30